

Acta No. 19-2017 - Sesión Extraordinaria que elige la Corporación municipal del municipio de Raschac, Lempira, hoy día lunes Once de Septiembre del año dos mil diecisiete. Se inició las 9:35 de la mañana reunida la Corporación municipal presidida por el Lic. Wilfredo Cáceres Arqueta en su condición de alcalde municipal debidamente acreditado mediante acta especial no. 13/2013, emitido por el TSE, con la asistencia de la Vicealcalde municipal, Abogada Veda Gladis Quinto Pérez con la asistencia de los Regidores 1º Lic. Andrés Hernán Quinto Remes 5º José Alex Yrua Vallejo 6º Manuela de Jesús Páramo Martínez, - 8º Jairo Cortés Sánchez, faltaron los Regidores 2º Wilber Lara Hernández 3º Daniel Pérez Benítez, 4º Heridalma Quintanilla Mejía 7º J. Norman Herrera Quintanilla, - En representación de la Sociedad Civil asistieron la profesora Marta Gutiérrez, comisionada municipal, Adrián Torres Hernández, Yolanda Córdova, Norma Ondina Flores; miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Carlos Zelaya, Técnico de la Qd desentralizada de Salud, por ante el secretario municipal que da fe y desarrollo la sesión aprobando y desarrollando la agenda siguiente:

- 1º Comprobación del quorum y apertura de la sesión
- 2º Oración a Dios
- 3º Informe de miembros municipales
- 4º Presentación del informe de monitoreo del PDM.
- 5º Asuntos varios

6º Cierre de la sesión DESARROLLO

- 1º Que debidamente comprobado el quorum auto pedido se declaró abierta la sesión en la hora antes indicada.
- 2º La Doña. Marta Gutiérrez dirigió la oración a Dios.
- 3º se dio lectura a el acta anterior la que se aprobó y firmó sin modificación.
- 4º Informe de miembros municipales.
a) - Jairo Cortés Sánchez, Regidor municipal, informó que habiendo sido invitado por HEIFEN a participar en una gira de campo o intercambio de experiencias, viajaron al Departamento de Olancho, fue una experi-

copio



riencia bonita y aprendieron mucho de los productores de aquel sector especialmente de los Técnicos que implementan para obtener buenas cosechas; aquí los beneficiarios serán los productores y el gobierno local lo que le corresponde es apoyar las iniciativas de los productores; don Adrian Flores, en su condición de productor amplió lo expuesto por el sr Regidor Jairo Cortés, se trabaja de forma organizada y la idea es en esta gira es que se organizaran los grupos hacer un mobitares a nivel departamental, les visitaran y se hará un centro de acopio en la aldea de Coalaca y finalmente se le tramitará la respectiva personería jurídica.

d) Alon Urea Regidor 5º informó que en fecha 6 de septiembre se reunió en el Fogón invitado por el sr alcalde, el conferencista es el sr Douglas Mayorga, de los Estados Unidos, el que expuso de las oportunidades que se pueden abrir para los caficultores de esta zona al buscarle mercado a su producto, a este evento asistieron varios personas productoras de café de la zona alta y sector de Huaniás, el sr en mención solicitó al sr alcalde se le abra un espacio en el palacio municipal para tener un estante. Expuso el conferencista que también está apoyando al municipio de La Aguila y quiere hacer una alianza y organizar a los productores en este sector de los Flores para ser competitivos.

2º) Se organizó la nueva Junta Local de productores de café en este cpio. su presidente es el sr Ovidio Ferrero, vecinos de Monte de los Virgenes participaron un total de 275 productores en esta elección.

e) 3º) Hernan Quinto, Regidor 1º informó que se reunió con los directivos de las Juntas de agua que toman el agua del nacimiento Guerguereuel, Huaniás fue la única que no asistió, próximamente se iniciará el trabajo

2º Asistió a la reunión o Conferencia con el norteamericano Douglas Mayorga, asistió los productores de café y el expone que hará incidencia en la Cámara de Comercio de los E. U. para ver si se puede montar un grupo de Comercializadora de café.

3º El jueves 6 - se reunió con grupo de ganaderos de este municipio y se trataron temas importantes relacionados con la exposición de ganado vacuno en el marco de la feria, el sr alcalde ofreció su apoyo y darle la publicidad respectiva ya que la fecha es el 30 de Septiembre.

4º El día viernes , se reunió con el Comité de la feria y habló. Claro que dinero que se desembolso es obligatorio liquidarlo algunas





actividades estan desarrollando de acuerdo a lo planificado y el proximo sabado se la coronacion de la reina de sodas de oro.

F) La Abogada Piedad Quinto, informo que continua cubriendo la licencia de la Juez de Paz, propietario Abogado Evelin Vargas.

g) El señor Alcalde Municipal informa de las actividades siguientes:

1º) Vista que el proximo viernes el 15 de septiembre se ha decidido emitir una ordenanza de prohibir a todo dueño propietario de expendios de bebidas alcoholicas que queda terminantemente prohibido vender este producto desde las 6:00 a.m a las 6:00 p.m. el ente encargado de regular y vigilar que se cumpla esta ordenanza es la Policía Preventiva con el Director municipal de Justicia.

2º) Las actividades de la feria estan en ejecucion y el enlace es el Regidor Sr. Hernan Quinto, se espera que en la reunion del 15 se espera que aistan con el informe de liquidacion de gastos. se invitara tambien un representante de cada estructura de la sociedad civil Red de jovenes, adulto mayor, discapacitados, Ajam y otras. ya que se pretende hacer un presupuesto participativo

3º se delego a Raul Gutierrez tecnico Municipal para que dedique tiempo y mucha paciencia a los encargados de los proyectos que se encuentran en Ciudad Teposuma, Nueva Esperanza. para que avancen en su ejecucion ya que se pretende entregar a las comunidades en este mes de septiembre y a que los alcaldes que van a reeleccion no pueden inaugurar proyectos 40 dias de la fecha de las elecciones generales.

4º) a) Fui presentado ante la Cooperacion municipal el informe que contiene las subvenciones a los trabajos en contrados y que corresponden al segundo Trimestre 2017 cuyas requestas son las siguientes.

1º De los ingresos corrientes recaudados al 30 de junio es Q. 1.340.843.84, lo que representa un 69% en relacion a lo presupuestado que es la suma de Q. 1.957.045.25, se debe continuar con las estrategias efectivas de cobro ya que la recaudacion de estos ingresos son la base para la ejecucion del gasto corriente, si no cumplimos en recaudar la meta propuesta no vamos a lograr ejecutar todos los obligaciones que tenemos en el presupuesto de gastos. R# se esta trabajando en levantamiento catastro del Ajpa, envio de avisos de cobro a los contribuyentes (se adjunta constancia de catastro y copia del aviso de cobro.

Respuesta # 2º se lleva un control y cuidado de no excederse de los porcentajes



SECRETARIA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

conforme el artículo 91 y 98 de la ley de municipalidades.

Respuesta 3: El saldo de Caja y Bancos queda para comenzar el siguiente trimestre. (se adjunta constancia).

- De acuerdo a la informacion presentada no se puede observar que en algunos porcentajes de los sectores 15% funcionamiento 35% vida Mejor 5% programas y proyectos de la mujer, 20%. Todos para la paz, 10% pro-Honduras y 15% de infraestructura - se ejecutó mayores valores de lo recibido y se dejó con menos valores en otros sectores, estos saldos se visualizan en el cuadro anterior de analisis del gasto, por lo que debe justificarse la inconsistencia en ambos casos. R#3 Esto sucede porque no tomamos el porcentaje que le corresponde cuando es depositada una transferencia sino con el porcentaje anual y no se dejó de hacer un proyecto solo porque el porcentaje ya se gastó. (se adjunta constancia).

R#4 La Municipalidad con este porcentaje junto a la OMM y la Red de Mujeres se ejecutan los proyectos y actividades a desarrollar según POA, se adjunta constancia de la OMM. R#5: El Plan Estratégico ya se elaboró se adjunta copia de la constancia de la certificación que emitió la secretaria del interior y formato de la Comparación Coherente.

R#6: se adjunta cuadro de los gastos ejecutados imputados en el objeto 54200. En consecuencia la Cooperación Municipal en uso de sus facultades da por aprobadas las respuestas a los hallazgos en el segundo Trimestre 2017. así mismo certifique y envíe a la secretaria de Derechos Humanos, Gobernación, Justicia y Descentralización.

b) Dando seguimiento al acuerdo aprobado en sesión anterior la Cooperación Municipal junto a los representantes de la sociedad civil organizada en este municipio, procede a monitorear el Plan Estratégico de Desarrollo del PDM a fin de conocer los coherencias de los proyectos que están aprobados en el PIMA versus POMP. así mismo de los porcentajes en ejecución y pendientes de ejecutar, los que al ser sometidos a ser analizados utilizando la herramienta (formato de coherencia entre PIMA y POMP) resultó el siguiente: 1º) se encuentran 46 proyectos aprobados en el PIMA 2017 de los cuales se encontró que 33 proyectos tienen coherencia con los objetivos del PDM proyectado hasta el año 2030.

2º) De los 46 proyectos, 13 son ejecutados a iniciativa Mpal que representan un 28%. los cuales están fuera del marco del PDM y su justificación para incluirlos en el PIMA es lo siguiente:



= Se acordó incluir en el PMA el proyecto construcción centros educativos, Corralitos, Ommubo, Tiposuma, considerando que la estructura física de los mismos está completamente deteriorada; se espera contraparte de una ONG.

= Construcción cerca de la escuela Teresa Madrid se incluyó en el PMA financiando su construcción, debido a la inseguridad que vivimos.

= La construcción del cerco del PMA se incluyó en el PMA, considerando la inseguridad que vivimos y es necesario proteger la integridad física de alumnos y maestras.

= Construcción del cerco del CEB de Nueva Esperanza se incluyó en el PMA por la inseguridad que impera en la zona. Los niños, docentes y equipo se encuentran inseguros en las instalaciones.

= Const. cerco de la escuela Sopan Juan de aldea Mercedes se aprobó en el PMA tomando en cuenta la solicitud de la comunidad ya que es necesario resguardar la integridad física de alumnos y maestras de la escuela - Mercedes Quinto.

= Es de prioridad ocupar el terreno para continuar la construcción del K molo en la Comunidad El Progreso Mariposas.

= Se aprobó en el PMA, tomando en cuenta las solicitudes de la Comunidad protegiendo a los alumnos y maestras de la escuela Arnaldo Guerra de la aldea de Huamras.

= Se realizan intercambios de experiencias debido a la necesidad de fortalecer los conocimientos en materia de seguridad alimentaria nutricional.

= Se consideró de prioridad construir en Mirados porque este proyecto atende el turismo local.

= Se priorizó en el PMA, const. Casa Comunal tomando en cuenta la solicitud de la Comunidad de Mercedes ya que aquí funciona un comedor infantil financiado por OEDH.

= Construcción del sistema de agua de zacateras se priorizó de emergencia debido que fue destruido por el fenómeno natural que azotó este año.

= El sistema de agua de la (Cajón) Nueva Esperanza este proyecto se inició en el año 2016 y se concluyó este año 2017.

= Proyecto electrificación La Cañada este proyecto se construyó por necesidad ya que era la única Comunidad del Mpio que no se electrificó y esto resuelve problemas de inseguridad.





2017

33 proyectos ejecutados hasta la fecha representan un 72%. lo que permite visualizar que a finales del año se alcanzará el 100% de la meta propuesta en el PIM en relación con la programación del PIMP.

En consecuencia la Cooperación Municipal da por aprobado la revisión del PDM así mismo que los proyectos planeados en el PIMA 33 proyectos aprobados son coherentes con el PIMP debiendo certificar el presente punto de esta y enviarlo a la SDHIGD.

50 al Técnico de Salud Carlos Zelaya, se le solicitó darle publicidad a los brigadas médicas que vienen a este municipio.

b) Para cuando se realice la elaboración del presupuesto local, se instruye a los Técnicos mejorar la redacción de los proyectos en el PIMA y establecer metas para una fácil medición del PDM.

6. En fe de conformidad y para que conste se firma la presente.
Alcalde
Regidor #8
#1

[Signature]
Vice Alcaldesa

[Signature]
Regidor #5

[Signature]
Regidora #6

